

Indicar el nombre del OIG	Indicar el nombre de la convocatoria:	Indicar la zona geográfica que cubre la convocatoria:	Indicar objetivo específico de que se trate	Indicar el tipo de solicitante:	Indicar el importe de la ayuda pública	Indicar el periodo de tiempo durante el que se van a poder presentar solicitudes
SG. ACUICULTURA, COMERCIALIZACIÓN PESQUERA Y ACCIONES ESTRUCTURALES	Ayudas para la preparación y aplicación de los PPyC para el año 2026, con posibilidad de anticipos a los mismos, de las OPPs y sus asociaciones de ámbito nacional y transnacional.	Nacional	Contribuir a alcanzar los objetivos de la OCM recogidos en los artículos 3 y 7 del Reglamento (UE) nº 1379/2013.	Organizaciones de Productores Pesqueros (OPPs) y sus Asociaciones (AOPs) de ámbito nacional y transnacional.	9.395.081,13 €	10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria de anticipos.
CDTI	Innovación en el sector pesquero y en la acuicultura	NACIONAL	1.1.) Reforzar las actividades pesqueras que sean económica, social y mediambientalmente sostenibles 2.1.) Promover actividades acuícolas sostenibles, especialmente reforzando la competitividad de la producción acuícola, garantizando al mismo tiempo que las actividades sean medioambientalmente sostenibles a largo plazo	*INNOVACIÓN EN EL SECTOR PESQUERO: Empresas de los sectores de pesca extractiva, de transformación y comercialización. En el caso de empresas del sector de transformación, únicamente se consideran beneficiarias las PYMES *INNOVACIÓN EN EL SECTOR DE LA ACUICULTURA: Empresas del sector acuícola	3.500.000 € (2.450.000 € CONTRIBUCIÓN DEL FEMPA)	REGISTRADA EL 05/12/23 (https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias/731454), PERMANENTEMENTE ABIERTA HASTA EL AGOTAMIENTO DE FONDOS
	Inversión en acuicultura y en actividades de transformación de los productos de la pesca y la acuicultura		2.1.) Promover actividades acuícolas sostenibles, especialmente reforzando la competitividad de la producción acuícola, garantizando al mismo tiempo que las actividades sean medioambientalmente sostenibles a largo plazo 2.2.) Promoción de la transformación, comercialización, calidad y el valor añadido de los productos de la pesca y de la acuicultura	*INVERSIÓN EN ACUICULTURA: Empresas del sector acuícola *INVERSIÓN EN ACTIVIDADES DE TRANSFORMACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA: PYMES operadoras que realizan la transformación de productos pesqueros y acuícolas (excluidos los empresarios/as individuales)	10.803.326,14 € (7.562.328,30 € CONTRIBUCIÓN DEL FEMPA)	
ANDALUCÍA. Dirección General de Pesca, Acuicultura y Economía Azul	AYUDAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO.	ANDALUCÍA	1.1. Reforzar las actividades pesqueras que sean económica, social y medioambientalmente sostenibles	Personas físicas, las personas jurídicas, así como las comunidades de bienes o sociedades civiles, que cumplan determinados requisitos.	170.000,00 €	22/10/2026 – 06/11/2026
	AYUDAS PARA INVERSIONES CON EL FIN DE MEJORAR LA HIGIENE, LA SALUD, LA SEGURIDAD Y LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LAS PERSONAS TRIPULANTES DE BUQUES PESQUEROS CON PUERTO BASE EN ANDALUCÍA Y DE LAS PERSONAS PESCADORAS A PIE.				270.000,00 €	22/10/2026 – 06/11/2026
	AYUDAS A LA PARALIZACIÓN DEFINITIVA DE LOS BUQUES MARISQUEROS QUE CAPTURAN CHIRLA (CHAMELEA GALLINA) CON ARTE DE DRAGA HIDRÁULICA EN EL GOLFO DE CÁDIZ.	CALADERO DEL GOLFO DE CÁDIZ	1.3. Contribuir a un nivel de vida adecuado en caso de paralización temporal de las actividades pesqueras	Personas físicas, jurídicas, comunidades de bienes o sociedades civiles que sean propietarias de buques pesqueros, con puerto base en el litoral del Golfo de Cádiz y de la modalidad de artes menores dedicados al marisqueo con arte de draga hidráulica. Así mismo, podrán ser solicitantes las personas tripulantes que hayan trabajado en el mar al menos durante 90 días al año durante los dos años anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda, a bordo de un buque afectado por la paralización definitiva.	6.000.000,00 €	17/11/2026 – 02/12/2026
	PREPARACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS PLANES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN 2024 (OPP). CONVOCATORIA PPYC 2028	ANDALUCÍA	2.2. Promover la comercialización, la calidad y el valor añadido de los productos de la pesca y la acuicultura, así como de la transformación de dichos productos.	Entidades privadas y entidades sin ánimo de lucro	4.370.000,00 €	FECHA PUBLICACIÓN PREVISTA: JULIO 2027. PLAZO PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: segunda quincena septiembre
	CONSOLIDACIÓN OPP				200.000,00 €	FECHA PUBLICACIÓN PREVISTA: JULIO 2027. PLAZO PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: segunda quincena septiembre
	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDLP)	LITORAL ANDALUZ	3.1. Contribuir a posibilitar una economía azul sostenible en las zonas costeras, insulares e interiores, y a fomentar el desarrollo de las comunidades pesqueras y acuícolas.	Entidades públicas, Ayuntamientos, privadas y sin ánimo de lucro	1.815.000,00 €	FECHA PUBLICACIÓN PREVISTA: marzo de 2027. PLAZO PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: 10 días hábiles desde publicación.
ARAGÓN	TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS DE LA PESCA	ARAGÓN	FOMENTAR LA COMERCIALIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS DE LA PESCA	PYMES	995.812,22 €	Acta no inicio 2026- 15/09/2027
ASTURIAS Dirección General Pesca Marítima	Aplicación de las EDLP de los GALP, anticipado de gasto	Principado de Asturias	3.1) Promover una economía azul en las zonas costeras, de interior y de las islas, y perseguir el desarrollo de las comunidades pesqueras y acuícolas Tipo de actividad: 3.1.2. Estrategias de DLP	Entidades privadas, entidades locales y entidades sin ánimo de lucro	1.818.269,11 €	15/01/2027 14/02/2027
BALEARES - FOGAIBA	PARALIZACIÓN TEMPORAL ACTIVIDAD PESQUERA DE LAS ISLAS BALEARES	ISLAS BALEARES	1.3. Contribuir a un nivel de vida adecuado en caso de paralización temporal de las actividades pesqueras	ARMADORES O PROPIETARIOS DE BUQUES Y TRIPULANTES	1.400.000,00 €	01/12/2026-28/02/2027

CANARIAS. DG DE PESCA	Subvenciones (2027-2028) para la aplicación de las estrategias de desarrollo local participativo, destinadas a "permitir una economía azul sostenible en las zonas costeras, insulares e interiores, y fomentar el desarrollo de las comunidades pesqueras y acuícolas", prioridad 3, del programa operativo para España, para el período 2021-2027 con cargo al Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA), previstas en la orden de 11 de septiembre de 2025, de este departamento	CANARIAS	3.1.) Promover una economía azul en las zonas costeras, de interior y de las islas, y perseguir el desarrollo de las comunidades pesqueras y acuícolas	a) En caso de proyectos productivos: personas físicas o jurídicas, comunidades de bienes, organizaciones de pescadores reconocidas o, cualquier otra entidad que carezca de personalidad jurídica b) En el caso de proyectos no productivos, organizaciones de pescadores reconocidas, entidades públicas o asociaciones declaradas de utilidad pública, así como entidades sin ánimo de lucro, siempre que las acciones a realizar estén dentro del ámbito de la orden : c) En el caso de proyectos propios y de cooperación solo podrán ser beneficiarios los GALPA	2.600.000 (Plurianual 2027-2028, ampliable)	Desde publicación de la convocatoria (presumiblemente a finales de noviembre de 2026) — 2 meses
-----------------------	---	----------	--	--	---	---

CANTABRIA	TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN 2027-28	CANTABRIA	Apoyar la transición verde mediante inversiones orientadas a actuaciones que reduzcan el impacto ambiental y contribuyan a la descarbonización y a la protección del medio, promuevan la economía circular, la mitigación y adaptación al cambio climático y la adaptación a sistemas de producción y comercialización más sostenibles.	EMPRESAS DEL SECTOR	4.500.000,00 €	convocatoria PENDIENTE PUBLICAR mayo 2027. Plazo de 2 meses
	ORGANIZADORES DE PRODUCTORES 2027		Impulsar el establecimiento y funcionamiento de las Organizaciones de Productores (OPPs).	ORGANIZADORES DE PRODUCTORES	180.000,00 €	convocatoria PENDIENTE PUBLICAR PRIMER SEMESTRE 2027. Plazo de 1 mes
	INVERSIONES A BORDO 2027		Promover las condiciones para unos sectores de la pesca, la acuicultura y la transformación económicamente viables, competitivos y atractivos.	ARMADORES	1.500.000,00 €	convocatoria PENDIENTE PUBLICAR agosto 2027. Plazo de 3 meses
	INVERSIONES DE COFRADÍAS 2027		Mejorar la calidad e incrementar el control y la trazabilidad de los productos desembarcados; facilitar el cumplimiento de la obligación de desembarque y el aprovechamiento total de todas las capturas; aumentar la eficiencia energética; contribuir a la protección del medio ambiente; mejorar la seguridad y las condiciones de trabajo; mejorar la seguridad de las infraestructuras frente a eventos meteorológicos provocados por el cambio climático; y la gestión inteligente y digitalizada en puertos.	COFRADÍAS DE PESCADORES	250.000,00 €	convocatoria PENDIENTE PUBLICAR PRIMER SEMESTRE 2027. Plazo de 2 meses
	JOVEN PESCADOR 2027		Fomentar la incorporación de pescadores/as jóvenes al sector pesquero, garantizando así el relevo generacional, pudiendo contribuir indirectamente a la renovación de una flota envejecida y poco eficiente.	PESCADORES DE MENOS DE40 AÑOS	100.000,00 €	convocatoria PENDIENTE PUBLICAR primer Semestre 2027. Plazo de 4 meses
CASTILLA-LA MANCHA. Dirección General de Producción Agroalimentaria y Cooperativas	Ayudas a inversiones en actividades de transformación y/o comercialización de productos de la pesca y de la acuicultura (medida 2.2.4. del Programa Operativo del FEMPA)	Castilla - La Mancha	2.2. Promover la comercialización, la calidad y el valor añadido de los productos de la pesca y la acuicultura, así como de la transformación de dichos productos.	Operadores del sector comercializador y transformador de productos pesqueros y/o acuícolas: Personas físicas o jurídicas titulares o que vayan a ser titulares de industrias agroalimentarias dedicadas a la transformación de productos de la pesca y la acuicultura localizadas en Castilla-La Mancha, y que no excedan del tamaño de Pyme.	1.182.000,00 €	2 meses desde la publicación en el DOCM (se publicaría a finales de 2026 o inicios de 2027)
CASTILLA-LA MANCHA. Viceconsejería de Medio Ambiente	Ayudas al fomento de la acuicultura en la región	Castilla-La Mancha	Promover actividades acuícolas sostenibles, especialmente reforzando la competitividad de la producción acuícola, garantizando al mismo tiempo que las actividades sean medioambientalmente sostenibles a largo plazo	Titulares de explotaciones acuícolas registradas en CLM	100.000,00 €	Se pretende publicar en septiembre de 2027.El plazo de presentación de solicitudes será de 30 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución en el DOCM
CATALUÑA. DG de Política Marítima y Pesca Sostenible	MEDIDAS GENERALES	CATALUÑA	1.- Fomentar la pesca sostenible y la recuperación y conservación de los recursos biológicos acuáticos 2.- Fomentar las actividades sostenibles de acuicultura, así como la transformación y comercialización de los productos de la pesca y la acuicultura, contribuyendo a la seguridad alimentaria en la Unión	Operadores del sector Asociaciones de pescadores Administración Pública Organismos científicos o técnicos reconocidos. Autoridades y agentes portuarios nacionales y autonómicos. Asociaciones reconocidas del sector acuícola. Organismos Públicos.	6000000	DICIEMBRE 2026
	MARINE LITTER - Recogida de residuos	CATALUÑA	1.6.) Contribuir a la protección y recuperación de la biodiversidad y ecosistemas acuáticos	Federaciones de CP	1.000.000,00 €	dic-26
	Ayudas para acciones formativas que contribuyan al desarrollo de la formación profesional, de las nuevas competencias profesionales y de la formación permanente del sector pesquero.		1.1: Reforzar las actividades pesqueras que sean económica, social y medioambientalmente sostenibles	a) Cofradías de pescadores y sus federaciones b) Organizaciones de productores c) Cooperativas del mar d) Asociaciones de profesionales del sector y demás entidades asociativas jurídicamente reconocidas y constituidas por profesionales del sector, siempre que desarrollen sus actividades profesionales en el sector pesquero y tengan la sede social en la Comunidad Autónoma de Galicia	900.000,00 €	XX/01/2027-XX/02/2027 (Tramitación anticipada de gasto. Previsión de convocatoria en diario oficial a lo largo del mes de enero de 2027)
	Ayudas para fomentar el relevo generacional en embarcaciones de pesca.			Armadores de buques pesqueros	200.000,00 €	XX/01/2027-XX/02/2027 (Tramitación anticipada de gasto. Previsión de convocatoria en diario oficial a lo largo del mes de enero de 2027)

CUADRO PREVISIÓN CONVOCATORIAS (Artículo 49.2 Reglamento 2021/1060 de Disposiciones Comunes)



Financiado por la Unión Europea

GALICIA DG DESARROLLO PESQUERO	Ayudas a proyectos colectivos para la modernización y mejora de los equipamientos y de las infraestructuras de los puertos pesqueros, de los lugares de desembarque, de las lonjas y de los fondeaderos.	GALICIA		a) Cofradías de pescadores b) Agrupaciones de interés económico del sector pesquero c) Las organizaciones de productores del sector da pesca d) Las cooperativas e) Las asociaciones profesionales de personas pescadoras y mariscadoras f) Las asociaciones profesionales de rederas.	5.500.000,00 €	XX/01/2027-XX/02/2027 (Tramitación anticipada de gasto. Orden plurianual. Previsión de convocatoria en diario oficial a lo largo del mes de enero de 2027)
	Ayudas a proyectos colectivos para la restauración de la biodiversidad y de los ecosistemas marinos mediante medidas de conservación en el marco de actividades marisqueras sostenibles.		1.6: Contribuir a la protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas acuáticos	Entidades asociativas jurídicamente reconocidas, sin ánimo de lucro constituidas por personas pescadoras o mariscadoras con sede en la CA de Galicia	1.600.000,00 €	XX/01/2027-XX/02/2027 (Tramitación anticipada de gasto. Orden plurianual. Previsión de convocatoria en diario oficial a lo largo del mes de enero de 2027)
	Ayudas a proyectos colectivos para la protección y recuperación de la biodiversidad y de los ecosistemas marinos mediante recogida de residuos y arribazones de algas.				900.000,00 €	XX/01/2027-XX/02/2027 (Tramitación anticipada de gasto. Orden plurianual. Previsión de convocatoria en diario oficial a lo largo del mes de enero de 2027)
	Ayudas a proyectos al amparo de las estrategias de desarrollo local participativo (EDLP), aprobadas a los grupos de acción local del sector pesquero (GALP).		3.1: Contribuir a posibilitar unha economía azul sostenible en las zonas costeras, insulares e interiores, y a fomentar el desarrollo de las comunidades pesqueras y acuícolas.	Pequeñas y medianas empresas y personas físicas con capacidad para desarrollar una actividad económica y personas jurídicas sin ánimo de lucro. En todos los casos, con domicilio fiscal y social en la Comunidad Autónoma de Galicia	8.500.000,00 €	XX/01/2027-XX/02/2027 (Tramitación anticipada de gasto. Orden plurianual. Previsión de convocatoria en diario oficial a lo largo del mes de enero de 2027)
GALICIA. DG PESCA, ACUICULTURA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	PARALIZACIÓN TEMPORAL MARISQUEO A FLOTE	GALICIA	1.3. Contribuir a un nivel de vida adecuado en caso de paralización temporal de las actividades pesqueras	ARMADORES Y TRIPULANTES	4.000.000,00 €	15/04/2027 - 31/12/2027
	INVERSIONES A BORDO DE BUQUES DE PESCA		1.1. Reforzar las actividades pesqueras que sean económica, social y medioambientalmente sostenibles	PROPIETARIOS DE BUQUES	7.000.000,00 €	15/01/2027 - 30/06/2028
	INVERSIONES TRANSFORMACIÓN		2.2. Promover la comercialización, la calidad y el valor añadido de los productos de la pesca y la acuicultura, así como la transformación de dichos productos	PYMES	20.000.000,00 €	15/01/2027 - 30/06/2028
	AYUDA INICIAL A JÓVENES PESCADORES		1.1. Reforzar las actividades pesqueras que sean económica, social y medioambientalmente sostenibles	PERSONAS FÍSICAS (TRIPULANTES)	100.000,00 €	15/01/2027 - 30/09/2027
	AYUDAS INNOVACIÓN SECTOR PESQUERO			PROPIETARIOS DE BUQUES	500.000,00 €	15/03/2027 - 30/06/2028
	AYUDAS INVERSIONES PRODUCTIVAS Y CREACIÓN DE EMPRESAS EN LA ACUICULTURA		2.1. Promover actividades acuícolas sostenibles, especialmente reforzando la competitividad de la producción acuícola, garantizando al mismo tiempo que las actividades sean medioambientalmente sostenibles a largo plazo	EMPRESAS ACUÍCOLAS	8.000.000,00 €	01/03/2027 - 31/10/2029
	AYUDAS INNOVACIÓN EN ACUICULTURA			EMPRESAS ACUÍCOLAS Y ASOCIACIONES	500.000,00 €	01/03/2027 - 30/10/2028
	PLANES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN		2.2. Promover la comercialización, la calidad y el valor añadido de los productos de la pesca y la acuicultura, así como de la transformación de dichos productos	Organizaciones de productores de ámbito gallego	4.500.000,00 €	01/07/2027 - 31/10/2027
	CONSOLIDACIÓN DE OPPs DE NUEVA CREACIÓN			Organizaciones de productores de ámbito gallego	200.000,00 €	15/06/2027 - 30/09/2027
	ESTUDIOS Y EVALUACIONES PREVIAS PARA LA CONSOLIDACIÓN			Entidades asociativas del sector pesquero y acuícola, comercialización y transformación con ámbito gallego	200.000,00 €	15/06/2027 - 30/09/2027
C. MADRID - DG AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN	CONVOCATORIA PARA 2027 DE AYUDAS PARA LA PROMOCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE LA PESCA Y DE LA ACUICULTURA	COMUNIDAD DE MADRID	2.2 Promover la comercialización, la calidad y el valor añadido de los productos de la pesca y la acuicultura, así como de la transformación de dichos productos	PYMES	1.220.000,00 €	Convocatoria prevista para el primer semestre de 2027
REGIÓN DE MURCIA DGPAGP	FEMPA REGIÓN DE MURCIA 2026-2027	REGIÓN DE MURCIA	1.1.3 - 1.1.5 - 1.1.6 - 1.1.10 - 1.2.1 - 1.6.1 - 2.1.1 - 2.1.3 - 2.1.4 - 2.1.12 - 2.2.4	Armadores, tripulantes, entidades asociativas del sector pesquero, organizaciones de productores...etc	5.147.650,88 €	mar-27
	GALPEMUR 2026-2027	REGIÓN DE MURCIA	3.1.2	Armadores, tripulantes, entidades asociativas del sector pesquero, organizaciones de productores...etc	875.000,00 €	mar-27
	PARADAS TEMPORALES 2026	REGIÓN DE MURCIA	1.3.2	Armadores y Tripulantes	1.300.000,00 €	mar-27

PAÍS VASCO DIRECCION DE PESCA Y ACUICULTURA	AYUDAS A PROYECTOS AL AMPARO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDLP), APROBADA AL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL DEL SECTOR PESQUERO (GALP) PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS ZONAS DE PESCA	COMUNIDAD AUTONOMA DEL PAIS VASCO	3.1.) Promover una economía azul en las zonas costeras, de interior y de las islas, y perseguir el desarrollo de las comunidades pesqueras y acuícolas	-Personas físicas o jurídicas que sean micro, pequeñas o medianas empresas. Y también: a) Cofradías de pescadores y sus federaciones.b) Asociaciones profesionales del sector pesquero y sus federaciones.c) Organizaciones de Productores y sus asociaciones.d) Entidades sin ánimo de lucro integradas solo por cofradías de pescadores y/o asociaciones del sector pesquero.e) Personas físicas o jurídicas con o sin ánimo de lucro y que, dentro del ámbito territorial del GALP indicado en el Anexo II, tengan entre sus objetivos, alguno de los siguientes:i) Fomentar las actividades náuticas.ii) Promocionar los productos pesqueros del territorio.iii) Fomentar el medio ambiente marino y costero.iv) Promover el patrimonio cultural marítimo pesquero.v) Formación y capacitación de personas en el ámbito marítimo pesquero, diversificación y/o crecimiento azul.vi) Promoción de turismo azul	2.100.000,00 €	15/10/2026-16/11/2026
VALENCIA. DG. PESCA	Convocatoria ayudas para proyectos dentro de las ELDLP aprobadas a los GALP de la Comunitat Valenciana. (Ayudas proyecto de gastos EDLP) Capitulo VII	Territorio de los 4 Grupos de Acción Local Pesquero	3.1.Contribuir a posibilitar una economía azul sostenible en las zonas costeras, insulares e interiores, y a fomentar el desarrollo de las comunidades pesqueras y acuícolas	Personas físicas, jurídicas y las entidades sin personalidad jurídica	Convocatoria plurianual: 2027: 650.000 € 2028: 400.000 € 2029: 250.000 €	15/12/2026-15/02/2027 y 15/02/2027-15/03/2027
	Convocatoria ayudas a la pesca sostenible	Comunitat Valenciana	1.1: Reforzar las actividades pesqueras que sean económica, social y medioambientalmente sostenibles. 1.2: Aumentar la eficiencia energética y reducir las emisiones de CO2 mediante la sustitución o modernización de los motores de los buques pesqueros.	Personas físicas, jurídicas, y las entidades sin personalidad jurídica. En el caso de armadores y propietarios de buques, éste deberá tener el puerto base en la Comunitat Valenciana.	Convocatoria plurianual: 2027: 650.000 € 2028: 400.000 € 2029: 250.000 €	01/04/2027-20/04/2027
	Convocatoria ayudas a las OPP	Comunitat Valenciana	2.2 — "Promover la comercialización, la calidad y el valor añadido de los productos de la pesca y la acuicultura, así como de la transformación de dichos productos	Organizaciones de productores pesqueros y acuícolas	300.000	01/05/2027-30/05/2027